

CORONAVIRUS - RDLEY 8/ 2020

CONSIDERACIONES EN MATERIA DE ERTES

GENERALES

ESPECIFICAS

SOCIALES

CONSIDERACIONES GENERALES

ERTES FUERZA MAYOR Y CAUSAS ETOP

VIGENCIA
Mientras se mantenga la situación extraordinaria Covid-19

RÉGIMEN TRANSITORIO (PROCEDIMIENTO)
No aplicable para ERTes iniciados o comunicados antes del 18-3-2020

RÉGIMEN TRANSITORIO (COTIZACIONES Y DESEMPLEO)
Aplicación para ERTes comunicados, autorizados o iniciados antes 18-3-2020

SALVAGUARDA DE EMPLEO
Compromiso empresarial de **mantener empleo 6 meses** tras reanudación actividad

TELETRABAJO
Prioridad frente a cesaciones temporales de empleo

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

ERTE FUERZA MAYOR

ERTE CAUSA ETOP

SUPUESTOS CONTEMPLADOS	Suspensiones contrato de trabajo fuerza mayor y reducciones de jornada fuerza mayor (art. 47 ET)	Suspensiones contrato trabajo causas ETOP y reducciones jornada causas ETOP (art. 47 ET)
PRESUPUESTOS PREVIOS	Causa directa en pérdidas de actividad por Covid-19 (incluido estado alarma) Acreditación de la causa	Causas relacionadas con el Covid-19
SITUACIONES ESPECÍFICAS (AUT.GUBERNATIVA)	<ul style="list-style-type: none"> Suspensión o cancelación de actividades. Cierre temporal de locales. Restricciones en transporte público /movilidad Falta de suministros para la actividad 	
SITUACIONES ESPECÍFICAS (AUT. SANITARIA)	<ul style="list-style-type: none"> Contagio de la plantilla Adopción de medidas de aislamiento preventivo 	
EFFECTOS	Consideración fuerza mayor A efectos art. 47 ET	
INICIATIVA	Solicitud de la empresa	
CONTENIDO DE SOLICITUD	Informe relativo de la perdida de actividad y documentación acreditativa	Documentación exigida en el RD 1483/2012, de 29-10
COMUNICACIÓN Y TRASLADO DE SOLICITUD	Comunicación al trabajador Traslado contenido solicitud a RLT	En los términos exigidos por el RD 1483/2012
PERIODO DE CONSULTAS	No	Sí. Duración: 7 días Negociación con RLT / Comisión sindical o ad hoc (constitución 5 días)
CONSTATACIÓN FUERZA MAYOR	Competencia: autoridad Laboral Plazo: 5 días Constatar la existencia fuerza mayor	No (período de consultas)
INFORME INSPECCIÓN	Carácter: potestativo para la Autoridad Laboral Plazo: 5 días	Carácter: potestativo para la Autoridad Laboral Plazo: 7 días
DECISIÓN EMPRESARIAL	Una vez dictada la resolución por la Autoridad Laboral	En los términos del RD de 2012
EFFECTOS DEL ERTE	Desde la fecha del hecho causante de la fuerza mayor	En los términos del RD 1483/2012
EXONERACIÓN COTIZACIÓN (CONTENIDO)	<p>Sí</p> <ul style="list-style-type: none"> Empresas (1-49 trabajadores): exoneración cuotas empresariales y recaudación conjunta Empresas (50 o más): exoneración 75% de la aportación empresarial. Duración: mientras dure el ERTE	No
EXONERACIÓN COTIZACIÓN (PROCEDIMIENTO)	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud empresarial con identificación de personas trabajadoras y períodos de afectación Verificación SEPE Control TGSS 	No
DESEMPLEO (REGLAS GENERALES)	Sí (relaciones laborales iniciadas antes 18-3-2020) Reconocimiento aun cuando se carezca del período mínimo de cotización (también a fijos discontinuos o fijos periódicos) Período de disfrute no consume prestación posterior	
DESEMPLEO (REGLAS ESPECÍFICAS)	Art. 25.3, 4, 5 y 6 Rley 8/2020 Arts. 26 y 27	

ESPECIALIDADES ECONOMÍA SOCIAL

ERTE FUERZA MAYOR

ERTE CAUSA ETOP

ÁMBITO SUBJETIVO
Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado con derecho a protección por desempleo

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO FUERZA MAYOR
Aplicación del RDley 8/2020 en:

- Plazo para emisión de informe de la Autoridad Laboral (5 días)
- Plazo para la emisión del informe de la Inspección (5 días)

DESEMPLEO
Sí (para relaciones societarias iniciadas antes 18-3-2020)

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO CAUSA ETOP
Aplicación del RDley 8/2020 en:

- Desarrollo del período de consultas
- Plazo para la emisión del informe de la Inspección (7 días)

PROCEDIMIENTO GENERAL
Remisión al previsto en el RD 42/1996, de 19-1